

Guayaquil, 21 de Marzo del 2011

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA PROMOLUCKY S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía Capítulo Tercero: del gobierno y administración de la Compañía, Capítulo Décimo Tercero, cumplo con presentar a la Junta de Accionista el Informe de Administración correspondiente al periodo comprendido desde 01 de enero al 31 de diciembre del 2010.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Los registros contables a diciembre del 2010, nos presenta los resultados que detallamos en el adjunto a este informe.

INGRESOS

Durante el ejercicio económico del 2010, la Compañía Promolucky S. A. generó ingresos por US\$1,175,116.42 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISEIS DOLARES CON 42/100)

EGRESOS

En el año 2010 los gastos que la Compañía PROMOLUCKY S. A. ha realizado ascienden a US\$ 1,187,897.22 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 22/100), los mismos que se encuentran desglosados en el Balance de Resultados al 31 de diciembre del 2010, adjunto al presentar el informe.

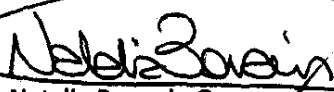
GESTIONES ADMINISTRATIVAS

El resultado del presente ejercicio económico fue negativo US\$ -12, 780.80 (DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA DOLARES 80/100). Este resultado se debió a reajustes de nuestros clientes en su presupuesto para el rubro de publicidad, lo que genero que nuestras expectativas de venta no se cumplieran según lo presupuestado para este año

RESUMEN

Al 31 de Diciembre del 2010, los resultados no fueron los esperados, sin embargo nos consolidamos como empresa de servicios publicitarios con clientes importantes los cuales esperamos mantener e incrementar los servicios ofrecidos.

En el presente año incrementaremos los nuevos clientes, y nos enfocaremos en ofrecer los servicios especializados de publicidad con personal calificado, para incrementar los ingresos de la compañía, así como optimizar los costos y gastos para mejorar la rentabilidad de la empresa



Natalia Bonavia G.
Gerente General
Promolucky S. A.

